
RESPUESTAS A CONSULTAS A LAS BASES DE LICITACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSAS EN GRADAS DE ESCALERAS DE ACCESO A ESTACIONES, METRO S.A”

1. ¿ En ET y Bases se indica que los trabajos se realizan en dos etapas a ejecutarse en 2016 y 2017. La visita a terreno se realizó sólo a dos estaciones (Bellas Artes y Las Rejas). ¿Las demás estaciones mencionadas en itemizado no deben considerarse, vale decir, los trabajos de esta etapa contemplan sólo estas dos estaciones motivo de la visita o se incluye el total de estaciones con la cronología indicada en ET?
R: Respetar lo indicado en tabla A1 y A2 de las Especificaciones Técnicas.
2. Confirmar que el plazo de ejecución propuesto por Metro para la ejecución de los trabajos es de 105 días. La consulta obedece a que del estudio de los antecedentes, se desprende que los 105 días abarcan el total de trabajos considerados originalmente para primera etapa y no sólo dos estaciones.
R: Respetar lo indicado en el punto 10.2 de las Especificaciones Técnicas.
3. Favor indicar claramente que tiempos de permanencia en obra exigirá Metro a los siguientes profesionales:
R. Ver punto 9 de las Especificaciones técnicas.
 - a. Administrador de Contrato
R: No se requiere que este en obra. El supervisor sí
 - b. Prevencionista de Riesgos
R: Tiempo completo en la obra.
4. ¿Metro exigirá a empresa adjudicada, la presencia de un guardia nocturno para resguardo de sus instalaciones?.
R: No.
5. ¿Que instalación de faenas mínima exigirá Metro a Contratista adjudicado?.
R: Ver 6.1 Instalación de Faenas, 6.3 Cierro Provisorio y Anexo B de las Especificaciones Técnicas.
6. ¿Qué instalaciones exigirá Metro para la ITO?
R: No se exigirá instalaciones para la ITO.

7. ¿Metro proporcionará un espacio físico diferente al lugar de la obra (dentro de la estación), para ubicar las instalaciones de faena, motivo de los trabajos? Hay que considerar que debe incluirse un vestidor y comedor para personal, bodega de acopio y pequeña oficina para profesional administrador.
R: Ver 6.1 Instalación de Faenas, se utilizarán las dependencias de la estación para baños y sala de colación. Se debe utilizar la misma instalación de faenas para guardar herramientas y materiales. No se solicita oficina para el profesional administrador.
8. Favor confirmar que Metro dará facilidades de baños para el personal que estará en obra.
R: Ver Respuesta a Consulta N°7.
9. En visita a terreno se indicó que la cantonera existente en gradas se mantiene, pero en ET se indica que debe cambiarse, incluso entrega una ficha explicativa detallada, donde además se agrega una malla acma en la base de baldosas. Favor aclarar en detalle cual es el real alcance de los trabajos que deben ejecutarse.
R: Respetar lo indicado en el punto 8.3 especificaciones técnicas, se reemplazan todas las cantoneras.
10. Se solicita un itemizado exclusivo que corresponda a la totalidad de los trabajos a ejecutar en esta licitación
R: Ver formulario N°11 de las Bases de Licitación.
11. Favor aclarar el alcance de los trabajos a ejecutar en Estación Las Rejas, a nivel de calle, ya que la primera grada está confinada por pavimento (el que en apariencia no está en buen estado).
R: Ver punto 8.3 de las Especificaciones Técnicas.
12. Favor confirmar que Metro proporcionará las facilidades para dotar de energía eléctrica y agua el sector de las faenas.
R: Ver punto 6.2 de las Especificaciones Técnicas. Se puede sacar agua de los servicios higiénicos de cada Estación.
13. ¿A que distancia del lugar de faenas se encuentra el tablero eléctrico desde donde podrá conectarse un alimentador eléctrico? Favor indicar por separado para Las Rejas y Bellas Artes.
R: Se deben utilizar las tomas de corriente ubicadas en la señalética de los accesos de cada estación, si ocurre que la toma de corriente esta muy lejos se deben considerar alargadores. Tener en consideración que todas las estaciones indicadas en las tablas A1 y A2 de las especificaciones técnicas son distintas y se tienen medidas variadas.
14. ¿Las gradas deben mantenerse con las mismas medidas existentes? Se consulta ya que en ficha de las ET, la huella se pide en 34 cms, pero en apariencia los peldaños actuales no tienen esa profundidad.

R: Ver lo indicado en las Especificaciones Técnicas. Si por diseño la escalera no respetara estas dimensiones se deberá ejecutar de acuerdo a la obra civil existente.

15. ¿Qué terminación se exigirá en las contrahuellas?
R: Ver punto 8.6 de las Especificaciones Técnicas.
16. ¿Metro exigirá retiro diario de los escombros que se generen producto de las demoliciones?
R: Si.
17. En numeral 10 de las ET, se indican el tipo de contrato y plazos para ejecutarlos ¿Esto se aplica a esta licitación en particular?
R: Si.
18. Favor aclarar los trabajos a ejecutar en las canaletas de escurrimientos de agua lluvia existentes, ya que en visita a terreno se indicó que solamente se hacía un mantenimiento menor o reparaciones en caso de daños, lo que se contrapone con lo expresado en numeral 8.5 de las ET.
R: Respetar lo indicado en el punto 8.5 de las Especificaciones Técnicas.
19. Buenas tardes, para hacer la evaluación del presupuesto, cómo se cuantifican cantidades? Estaba revisando en el portal y no veo ningún plano para poder calcular.
R: Las cantidades se encuentran en el Anexo A de las Especificaciones Técnicas y luego se debe entregar la propuesta económica utilizando el anexo B de las bases de licitación.
20. En relación a la Licitación Suministro E Instalación De Baldosas En Gradadas De Escaleras Accesos A Estaciones, Metro S.A., sera posible entregar los formularios de propuesta económica en Planilla Excel ?
R: Se adjuntan formularios.
21. En el punto 6.3 Cierro Provisorio, de las EETT se especifica la instalación de un pasamanos de madera, pero las dimensiones dan cuenta de uno metálico, por favor aclarar.
R: Es un pasamano provisorio de madera que se instala adosado a la estructura del cierro provisorio de la faena para ayudar a los peatones a bajar por la mitad de la escalera que se deja abierta. No se utiliza el pasamano existente (acero inoxidable) de la escalera.
22. En el punto 10 de las EETT se establece que el contrato se realizará en dos etapas no continuas. Se requiere saber cuál será el período de tiempo entre ambas etapas, debido a que la boleta de garantía de fiel cumplimiento tiene un plazo de vigencia, el que además influye en el costo de la misma. También el equipo de trabajadores debiera mantenerse durante ese período, con su remuneración, para asegurar el inicio de la segunda etapa.
R: El trabajo se realiza en 2 etapas. No se tiene certeza del comienzo ni término de la primera etapa ya que el proceso se encuentra recién en la licitación pública y faltan varios hitos por cumplir incluido algunos que tienen que ver con el propio

contratista como entrega de boletas, pólizas y firma de contrato, tiempos que serán de responsabilidad del mismo.

El tiempo de la boleta de garantía será desde el inicio del contrato etapa 1, hasta el fin del contrato etapa 2. El inicio de la segunda etapa se espera que sea durante Febrero-Marzo 2017, Metro se compromete a avisar con 60 días de anticipación de este trabajo.

Cada contratista es libre de tomar sus propias decisiones con respecto a la provisión del personal y su estrategia para abordar la licitación.

23. En el Anexo "B", Oferta Económica, aparece la intervención en est. Universidad de Santiago, la cual no está incluida en la Tablas 1 ó 2 con las escalas a intervenir. Por favor aclarar.

R: La Estación Universidad de Santiago esta incluida en tabla A2 de las Especificaciones Técnicas.

24. También en el Anexo "B", no coinciden las etapas de intervención, de algunas escaleras, con las señaladas en las tablas 1 y 2. Por favor aclarar.

R: En el anexo B de las Bases de Licitación está el conjunto de las estaciones de las tablas A1 y A2 indicadas en las especificaciones técnicas.

25. Dado que la oferta económica debe ser presentada en pesos, se solicita establecer alguna cláusula de reajustabilidad, en consideración a que el plazo de evaluación, mas el de ejecución, aumentados con el período entre etapas 1 y 2 hacen estimar un plazo total superior a un año.

R: No se permiten reajustes en los precios.

- × Se hace presente que la redacción de las preguntas formuladas por los proponentes corresponden exactamente a como ellos las enviaron originalmente.